



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “2019/00000813 Observatorio Andaluz para la Transferencia de Tecnologías y Técnicas para el Mantenimiento y la Gestión de Activos”. Convocatoria PAIDI 2017, REFERENCIA: AT17_5935_US

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Febrero 2020

REFERENCIA: INV-2-2020-T-045

Nº PUESTOS OFERTADOS: 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 21.666,50 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.594,55 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37.5 horas semanales.


Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 10 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | dv16MeZnyh9RQZAUkIRCrw== | Fecha | 20/02/2020 |
| Firmado Por | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | Página | 1/4 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/dv16MeZnyh9RQZAUkIRCrw== | | |



Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor. 1 punto
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura 1 Puntos
- Licenciatura 1 Punto

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar 2 Puntos. Experiencia en proyectos de transferencia de los resultados de la investigación. Participación en proyectos de investigación (convocatorias públicas o privadas) relacionados con procesos y técnicas para la transformación digital de las empresas, incluyendo técnicas y sistemas avanzados de mantenimiento inteligente

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar 1.5 Puntos. Experiencia profesional en Mantenimiento y Gestión de Activos en entornos industriales


4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto 2.5 Puntos

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.


| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | dv16MeZnyh9RQZAUkIRCrw== | Fecha | 20/02/2020 |
| Firmado Por | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/dv16MeZnyh9RQZAUkIRCrw== | Página | 2/4 |



Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | dv16MeZnyh9RQZAUkIRCrw== | Fecha | 20/02/2020 |
| Firmado Por | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/dv16MeZnyh9RQZAUkIRCrw== | Página | 3/4 |



Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-2-2020-T-045

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Adolfo Crespo Marquez

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Master oficial en Organización Industrial
- Licenciatura en Ingeniería Industrial
- Experiencia en proyectos de investigación (convocatorias públicas o privadas) relacionados con técnicas y sistemas avanzados de mantenimiento (e-maintenance)
- Experiencia profesional en Mantenimiento y Gestión de Activos en entornos industriales

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Adolfo Crespo Márquez
- Juan Francisco Gómez Fernández
- Vicente González Díaz Prida

DESTINO: ESCUELA SUPERIOR DE INGENIEROS. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE EMPRESAS I

CATEGORÍA LABORAL: Titulado Superior

TAREAS A REALIZAR:

2019/00000813 Observatorio Andaluz para la Transferencia de Tecnologías y Técnicas para el Mantenimiento y la Gestión de Activos

- Análisis previo de sectores y empresas objetivo. Determinación del alcance del estudio
- Captación y determinación de empresas participantes en el estudio
- Desarrollo y adaptación de modelo científico de benchmarking y análisis
- Toma de datos en las empresas participantes
- Análisis de resultados

Investigador responsable del contrato

Fdo. Adolfo Crespo Márquez

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | dv16MeZnyh9RQZAUkIRCrw== | Fecha | 20/02/2020 |
| Firmado Por | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | Página | 4/4 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/dv16MeZnyh9RQZAUkIRCrw== | | |

